

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 130/2014

Viedma, 26 de marzo de 2014.

VISTO: el expediente N° **RH-13-0336**, caratulado: **“SCHULZ Susana Esmeralda s/trámite jubilatorio”**, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 24 del presente expediente, la agente de la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia, Oficial Principal Susana Esmeralda SCHULZ, presenta su renuncia al cargo, a partir del 01-07-2014, con motivo de haber obtenido el beneficio previsional.

Que no existe impedimento para acceder a la renuncia presentada.

Que a la referida agente le corresponde usufructuar, previo al cese, 50 días de licencia por compensación ferias años anteriores y proporcional ferias año 2014, conforme certificación de la Gerencia de Recursos Humanos de fs. 25.

Por ello:

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

1º) ACEPTAR la renuncia al cargo presentada por la agente de la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia, Oficial Principal **Susana Esmeralda SCHULZ**, (DNI: **04.795.455**), a partir del **01-07-2014**, con motivo de haber obtenido el beneficio previsional.

2º) CONCEDER a la agente Susana Esmeralda SCHULZ, cincuenta (50) días de licencia por compensación ferias años anteriores y proporcional ferias año 2014, del 12-05-2014 al 30/06/2014.

3º) Autorizar a la Gerencia de Recursos Humanos a tramitar la cobertura de la vacante generada en la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia, por la renuncia de la referida agente.

4º) Regístrese, comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

**BAROTTO - Presidente STJ – ZARATIEGUI - Jueza STJ – PICCININI - Jueza STJ – APCARIÁN - Juez STJ – MANSILLA - Juez STJ.
LATORRE – Secretaria de Superintendencia.**